

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR/A DE ALJARAQUE DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE AGOSTO DE 2015 HASTA AGOSTO DE 2016.

PRIMERO.- INTRODUCCIÓN

La defensa y protección de las personas consumidoras y usuarias constituye una pieza clave del Estado Social y democrático de Derecho que consagra la Constitución Española cuya importancia social y política no cesa de aumentar. La propia constitución en su artículo 51, reconoce esta importancia, encomendando a los poderes públicos garantizar la defensa de los/as consumidores/as y usuarios/as, protegiendo, mediante procedimientos eficaces, la seguridad, la salud y los legítimos intereses de los mismos.

SEGUNDO.-ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DESARROLLADAS POR LA OMIC DE ALJARAQUE:

A) Campañas Informativas realizadas a través de envío por E-mail a: Participación Ciudadana, WEB del Ayuntamiento, Redes Sociales, personal del Ayuntamiento, personas del municipio solicitantes de información en materia de consumo:

[\\*SEGURIDAD DE PRODUCTOS NO ALIMENTARIOS "PRODUCTOS ALERTADOS". OCTUBRE 2.015.](#)

\* CAMPAÑA DE SEGURIDAD EN LOS JUGUETES "No te la juegues con los juguetes". DICIEMBRE 2.015.

\*RECOMENDACIONES AL CONSUMIDOR DOMÉSTICO O PYME de ELECTRICIDAD Y GAS PARA CONTRATAR UNA OFERTA.

B) CONVENIOS SUSCRITOS CON:

\*MOREANA CONSULTING S.L, ampliación de convenio mediante adenda el 09/11/2.015 para la impartición de Charlas en materia de Consumo.

\*ASOCIACIÓN DE BANCOS, CAJAS DE AHORROS Y SEGUROS-ADICAE para la impartición de una Charla en materia de Consumo.

\*ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS" VIRGEN DE LA CINTA".

C) GESTIÓN DE RECLAMACIONES.

SEXTO.- DE LOS SERVICIOS DE LA OMIC.

- Atención personalizada de las reclamaciones de consumo.
- Atención personalizada o telefónica de consultas de consumo.
- Tramitación de arbitraje de consumo a través de la Junta Arbitral Provincial y Regional de consumo.
- Gestiones con diversas entidades e instituciones de cara a la resolución de las reclamaciones planteadas por los consumidores.
- Recepción y distribución de folletos y revistas en materia de

consumo.

- Información sobre la OMIC y los servicios que se prestan.
- Encuesta a usuarios/as de consumo.
- Suministro a empresas de Libro de Hojas de Reclamaciones de Consumo.

En Aljaraque, a 10 de octubre de 2.016

LA ALCALDESA

Fdo.- Yolanda Rubio Villodres